

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,  
LXXIV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE  
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL  
SIGUIENTE:**

**ACUERDO**

**NÚM..... 860**

**Artículo Primero.-** Para dar cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del Artículo 18 de la Ley de Defensoría Pública para el Estado de Nuevo León, se presenta la relación de ciudadanos que habiendo atendido la Convocatoria emitida por este H. Congreso del Estado mediante Acuerdo 456, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 08 de marzo de 2017, para seleccionar a los 11 Consejeros Ciudadanos integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León, que reúnen los requisitos previstos en la Ley y la Convocatoria antes referida, siendo estos los siguientes:

No.	NOMBRE
1.	C. JOSÉ ROBERTO SALINAS PADILLA
2.	C. MARÍA MERCEDES JAIME TREVINO
3.	C. OSCAR PAULINO LUGO SERRATO
4.	C. JESÚS HILARIO CISNEROS GONZÁLEZ
5.	C. GEORGINA YOLANDA MARCOS DELGADO
6.	C. GABRIEL GERARDO FARAH PIÑON
7.	C. JESÚS VILLARREAL MARTÍNEZ
8.	C. MIGUEL OSWALDO ZARATE MARTÍNEZ
9.	C. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ
10.	C. MARTÍN CARLOS SÁNCHEZ BOCANEGRAS
11.	C. LUIS GERARDO TREVINO GARCÍA
12.	C. ROSAURA MARGARITA GUERRA DELGADO

**Artículo Segundo.** - De conformidad con lo establecido por el último párrafo de Artículo 18 de la Ley de Defensoría Pública para el Estado de Nuevo León, los integrantes de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, solicitamos a la Presidencia de este H. Congreso, continúe con el procedimiento establecido, a fin de llevar a cabo las designaciones correspondientes.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ

DIP. EVA PATRICIA SALAZAR  
MARROQUÍN